

## Acta de la sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno) celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 27 de agosto de 2021

### ASISTENTES

#### Sra. Alcaldesa:

Dña. Silvia Fernández García

#### Sres. Concejales:

Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez

Dña. M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava

Dña. Patricia Martín Sánchez\*

#### Sra. Secretaria acctal.

Dña. Elena Caron Madroño

#### No asisten

D. Cándido Guerra Cuesta

D. David Sánchez Serrano

Dña. Cecilia Redondo Calabuig

En la villa de Seseña, 27 de agosto de 2021, y siendo las 11:30 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña Silvia Fernández García, los señores anotados al margen que constituyen la totalidad del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el RD-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la sesión se lleva a cabo de forma presencial y telemática mediante videoconferencia a través de la plataforma Lifesize.

Se constata que existe el quórum necesario al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, actuando como Secretaria acctal (por decreto 1415/2021, de 29 de julio) D<sup>a</sup>. Elena Caron Madroño.

\* Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia. Se verifica por parte de la Secretaria, mediante la información que suministra la aplicación informática de videoconferencia LIFESIZE, que todos los asistentes se encuentran en territorio nacional.

### 1. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

La urgencia viene motivada por la necesidad de adjudicación del contrato de suministro, en la modalidad de renting, sin opción a compra, de tres, vehículos con sus accesorios necesarios, para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Seseña.

Sometida la urgencia a votación, se aprueba por unanimidad.

FECHA DE FIRMA: 16/09/2021  
17/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 3033C3BA05D6CB70634EEFF3A56B44C2F9DE20CF6  
6F5286F3069B38343930DBD5C80CAD379BB85190

PUESTO DE TRABAJO:  
Auxiliar Administrativo  
Alcalde

NOMBRE:  
Elena Caron Madroño  
Silvia Fernández García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC2AF313412D148834B89

## 2. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE RENTING, PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SESEÑA (EXP 7/2020 Y GESTDOC 4210/2020).

A la vista de los siguientes antecedentes, que forman parte del expediente de contratación nº 7/2020 y GESTDOC 4210/2020:

Antecedentes *	Fecha/N.º	Observación
Informe técnico de necesidades de licitación	10/06/2021	Emitido por Javier Rodríguez-Madrirdejos. Subinspector Jefe de Policía Local.
Memoria justificativa	23/06/2021	Concejalía de Seguridad Ciudadana
Providencia de inicio	23/06/2021	Concejalía de Seguridad Ciudadana
Pliego de cláusulas administrativas	28/06/2021	Redactora: Luz Navarro Palacio
Pliego prescripciones técnicas	29/06/2021	Redactor: Javier Rodríguez-Madrirdejos. Subinspector Jefe de Policía Local.
Informe de Secretaría	30/06/2021	
RC	1/07/2021	Nº de operación: 202100007883 Aplicación presupuestaria: 132.20400 Importe: 16.516,50 €
Informe de Intervención nº 82	01/07/2021	
Dictamen CI de Seguridad ciudadana	05/07/2021	
Acuerdo de JGL de aprobación del expediente	05/07/2021	
Publicación del anuncio de licitación (en PLACSP)	11/07/2021	Fin del plazo de presentación de ofertas 26/07/2021
Mesa de contratación: apertura de archivo electrónico «A»	28/07/2021	Acta nº 1
Mesa de contratación: apertura de archivo electrónico «B»	02/08/2021	Acta nº 2
Dictamen de la CI de Seguridad Ciudadana	5/08/2021	
Acuerdo de JGL de clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación	5/08/2021	
Requerimiento a TRANSTEL, S.A.	6/08/2021	
Constitución garantía definitiva	18/08/2021	Mediante transferencia bancaria. Importe: 6.062,40 €
Documentación presentada por el candidato	23/08/2021	

Dictamen de la Comisión informativa de Seguridad Ciudadana	27/08/2021	
------------------------------------------------------------	------------	--

\*Constan en el expediente el total de los documentos que se relacionan en el los antecedentes del informe de secretaría de fecha 30 de junio de 2021, no obstante, con el único objeto de simplificar la comprensión del expediente, en los antecedentes se realiza un extracto de los documentos vigentes, considerándose los anteriores como borradores.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: suministro en la modalidad de renting, sin opción a compra, de tres (3), vehículos con sus accesorios necesarios para el Excmo. Ayuntamiento de Seseña.	
Procedimiento de contratación: abierto con pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34100000-8 Vehículos de motor.	
Valor estimado del contrato: 163.800 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 131.040,00 €	IVA%: 27.518,40 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 158.558,40 €	
Duración de la ejecución: 48 meses (4 años)	Prórrogas: una de 12 meses (1 año)

Y considerando que:

1.- Los licitadores han presentado las siguientes ofertas:

Criterios de adjudicación	Taller móvil	Oferta económica	
		Importe (sin IVA)	IVA
Licitadores			
ANDACAR 2000	Sí	122.400,00	25.704,00
RENTING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES	Sí	129.600,00	27.216,00
TRANSTEL,S.A	Sí	121.248,00	25.462,08

1.- TRANSTEL, S.A, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula decimonovena del PCAP, presenta la documentación requerida, acreditativa del cumplimiento de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y compromiso de adscripción de medios para la correcta ejecución del contrato.

2.- TRANSTEL, S.A , constituye la garantía definitiva por cuantía de 6062,40 euros, correspondientes al 5% del precio ofertado, excluido el IVA.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece que corresponde al Pleno de la Corporación la competencia como órgano de contratación, competencia que ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local, por acuerdo de Pleno, de fecha 25 de julio de 2019, en el ejercicio de las facultades que me confiere el decreto de alcaldía nº 905/2019, de 4 de julio, y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato para el suministro en la modalidad de renting, sin opción a compra, de tres, vehículos con sus accesorios necesarios para el Excmo. Ayuntamiento de Seseña, a la oferta más ventajosa, presentada por TRANSTEL,S.A, con CIF A4606381, en las condiciones que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y en las que figuran en su oferta:

Oferta de TRANSTEL, S.A.

- Taller móvil para la reparación “in situ”: Sí
- Oferta económica: 121.248,00 € y 25.462,08

**SEGUNDO.** Las razones que justifican la selección de la oferta, con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, se debe a la obtención de mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, establecidos en la cláusula undécima, todos ellos cuantificables de forma automática.

**TERCERO.** Disponer el gasto con cargo a la aplicación 132.20400 del presupuesto vigente de gastos, de acuerdo con lo dispuesto en el informe de intervención nº 82. Por tratarse de un gasto plurianual, la autorización y el compromiso de los gastos se subordinarán al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como responsable del contrato al D. Javier Rodríguez Madrideojos, Subinspector Jefe de Policía Local de Seseña.

**SÉPTIMO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

FECHA DE FIRMA: 16/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 3033C3BA05D6CB70634E4EF3A56B44C2F9DE20CFF6  
6F5286F3069B38343930DBD5C80CAD379BB85190  
PUESTO DE TRABAJO: Auxiliar Administrativo  
Alcalde  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC2AF313412D148834B89  
NOMBRE: Elena Caron Madroñero  
Silvia Fernández García

**OCTAVO.** Notificar al adjudicatario el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que se efectuará a través de la PLACSP, en un plazo de 15 días siguientes a su notificación.

**NOVENO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las 13:39 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria., doy fe.

La Secretaria acctal  
(Por decreto 1415/2021, de 29 de julio)  
Elena Caron Madroño

La alcaldesa  
Silvia Fernández García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

NOMBRE:  
Elena Caron Madroño  
Silvia Fernández García

PUESTO DE TRABAJO:  
Auxiliar Administrativo  
Alcalde

FECHA DE FIRMA:  
16/09/2021  
17/09/2021

HASH DEL CERTIFICADO:  
3033C3BA05D6CB70634EEFF3A56B44C2F9DE20CF6  
6F5286F3069B38343930DBD5C80CAD379BB85190

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC2AF313412D148834B89